

RATERÍAS*

Augusto Elmore**

Muchos se preguntan qué cosa es el Estado peruano. Se supone que es el propietario de los bienes de la nación, es decir el representante legal, fidedigno y reconocido en todos los fueros internacionales de todo lo que involucra el país, es decir sus propiedades territoriales, minas, ríos, recursos naturales y bienes históricos. Es, además, el legítimo poseedor no sólo de sus museos, sino de todo aquello que pueda contribuir a incrementarlos.

El Estado peruano es un ente legítimamente instituido y reconocible internacionalmente, que tiene plena autoridad sobre todo aquello que legalmente le pertenece como nación, porque sus bienes, sus tierras, todo lo que se encuentra en ellas, son bienes patrimoniales propios, y por ende, además, de todos los peruanos.

El Estado peruano tiene la misma relación con su territorio y con lo que se encuentra en él, tal como la que tenemos usted y todos nosotros sobre nuestra casa, y lo que se encuentre en ella, sea el jardín, un pozo de agua, uno de petróleo, lo que fuera. Es lo que se llama derecho de propiedad, que existe, cuando se refiere a la nación, hasta en los estados comunistas. Los que quedan, digamos. Nadie puede pignorar, vender o trasladar de dominio, salvo ley expresa debidamente justificada, lo que al Estado le pertenece. Mucho menos puede nadie ofrecer públicamente al mejor postor los bienes de la nación peruana, como vienen haciendo desde hace años con toda impunidad casas tan célebres como Christie's y Sotheby y varias otras, y ahora, en el colmo de la desfachatez, mediante oferta pública a través de una página de la "Web".

Lo que de temporada en temporada ofrecen esas empresas a la venta, que salvo en casos legitimados en lenguaje policial se llama reducir, son piezas que han sido robadas al patrimonio nacional del Perú en su gran mayoría, producto del saqueo continuo que llega al extranjero en valijas diplomáticas y por otras vías.

Terminados ya casi para siempre los estados imperiales que asolaron con las riquezas de las que

fueron sus colonias para incrementar la de sus propios museos, como el British Museum y el Louvre, que se enorgullecen y lucran con el despiadado saqueo que hicieron de las tumbas de los Faraones, o el Museo Pergamon de Berlín en donde se exhiben descaradamente las grandes murallas de Babilonia, y tantos ejemplos más, hoy más bien el saqueo parece efectuarse al menudeo, ya que es imposible a ningún país por poderoso que sea alzarse con las piedras de Machu Picchu o Saqsahuamán, (De paso cabría reclamar y rescatar lo que Hiram Bingham se llevó con total impunidad a la Universidad de Yale).

El gran saqueo actual se realiza pieza por pieza: un cinturón coxal, estatuillas de oro, cuadros coloniales, esculturas, piedras labradas, uno o mil ceramios exclusivos, etcétera, que se ofrecen impunemente a la venta en las galerías mencionadas y muchas otras más, incluyendo entre sus honorables clientes a museos de universidades y colecciones privadas. El saqueo, la ratería en verdad, se ha generalizado, gracias al Internet inclusive.

Rateros de toda laya, arqueólogos aficionados, ex-miembros del Cuerpo de Paz, aventureros en general, zurrándose en el principio de que los bienes históricos pertenecen a las naciones, y traficando con ellos como si fuesen simples cortes de tela, bicicletas o automóviles de lujo, extraen o compran a miserables huaqueros, y revenden a muchísimo mejor precio lo que le pertenece a todos los peruanos, mexicanos, griegos, guatemaltecos.

Es hora de iniciar un gran movimiento mundial en defensa del patrimonio de las naciones. Felizmente Estados Unidos, aunque no sea un país que tenga a ese respecto nada que defender ni que vender, salvo algún apolillado totem sioux, es de quien cabe esperar una mayor y efectiva acción al respecto. Tal cual viene sucediendo últimamente. ¡Alto a las raterías internacionales! ❏



* Aparecido en el diario "El Comercio", Lima, 27 de enero 1999.

** Periodista